

RIO GALLEGOS, 23 de Abril de 2017

V I S T O:

El Expediente N° 73.798/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE el alumno Patricio Gabriel MORENO, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración III y Dinámica Social Contemporánea de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática;

QUE de fs. 2 a 12 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por el alumno MORENO;

QUE por Nota N° 49/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 15 obra Constancia de Libre de Sanciones perteneciente al alumno MORENO, expedida por el Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE según lo establecido en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, se debe contar con la asignatura Nivel de Ofimática aprobada antes de ingresar al 2º año de la Carrera;

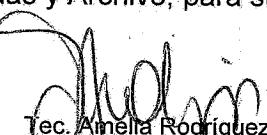
QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Patricio Gabriel MORENO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración III y Dinámica Social Contemporánea de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Patricio Gabriel MORENO (D.N.I. N° 37.203.289) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración III y Dinámica Social Contemporánea de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Conséjo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG